

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vía a la Costa kilómetro 7, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **JULIO CESAR CUEVA GARCIA**, en su calidad de representante legal de la compañía **CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP**, propietario de un seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2.- **WILSON CESAR CUEVA ROMAN**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Nota a los Estados Financieros, del ejercicio económico de 2019;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

Actúa como Presidente de la sesión el señor **JULIO CESAR CUEVA GARCIA**; y, como Secretario de la sesión, el señor **JULIO ENRIQUE CUEVA GUI**, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019.

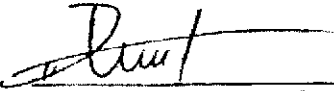
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia de todos los documentos que se anexan a la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas treinta minutos del día de su instalación.


JULIO CESAR CUEVA GARCIA
Accionista - Presidente
WILSON CESAR CUEVA ROMAN
ACCIONISTA
JULIO ENRIQUE CUEVA GUI
SECRETARIO